

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2019-11507 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Pesaguero en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de diciembre de 2019 ha sido aprobado inicialmente el presupuesto general municipal para el ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en los 169 y siguientes del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime pertinentes.

Pesaguero, 30 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Enrique Sabaris Conde.

2019/11507